

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SINOPEC
INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A**

En la ciudad de Quito, D.M. Ecuador, a los 26 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 9h00 en las oficinas de la compañía, SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A., ubicadas en Av. 6 de diciembre N33-29 e Ignacio Bossano, Edificio Forum Century, Piso 7, encontrándose presentes todos los accionistas de la compañía, SIPSC BOLIVIA S.R.L.: debidamente representada por su apoderado en Ecuador, el señor LI GUOHUA y la compañía china, SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE CORPORATION SIPSC BOLIVIA S.R.L. debidamente representada por su apoderado en Ecuador, señor SONG ZHIQIANG, poderes, que fueron exhibidos en esta junta de acuerdo a los artículos 121 y 211 de la Ley de Compañías y a los Artículos Décimo Quinto y Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía. Los accionistas comparecen en la siguiente forma: el señor LIANG ZHENFANG con pasaporte No PE0248643 como Apoderado y representante en Ecuador, de la compañía SIPSC BOLIVIA S.R.L., quien es portador de 20 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor SONG ZHIQIANG Apoderado y representante legal en el Ecuador de la compañía SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE CORPORATION, compañía titular de 301.980 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas, representando el ciento por ciento de su capital pagado y suscrito, por unanimidad resuelven expresamente la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas de la compañía, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y demás normas aplicables, por lo cual la declaran válida y legalmente constituida.

De conformidad con el artículo 20 del Estatuto Social, los accionistas preside la Junta, el Gerente General señor Chen Weilong y actúa como secretario, el Presidente, la compañía SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE CORPORATION, por medio de su Apoderado, Señor SONG ZHIQIANG, quien procede a dar lectura los puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2016

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el tratamiento a las utilidades luego del Ejercicio Económico 2016

Instalada la sesión, por Secretaría, se constatan los poderes de representación legal que ostentan respectivamente, el señor LI GUOHUA, Apoderado y representante legal de la Compañía boliviana SIPSC BOLIVIA S.R.L. en el Ecuador; y, el señor SONG ZHIQIANG, Apoderado y representante legal de la compañía china, SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE CORPORATION, ambos debidamente

legalizados y adjuntos a la presente Acta como documentos habilitantes de la misma. Así, por secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital pagado, que es como sigue:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO ACCIONES	%
Compañía Sinopec International Petroleum Service Corporation	301.980	301.980	301.980	99.99%
SIPSC BOLIVIA S.R.L.	20	20	20	0.01%
TOTAL	302.000	302.000	302.000	100%

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y pasan a tratarlo.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2016

Por secretaría, se procede a dar lectura al informe del Administrador de la Compañía y analizado que fuere el mismo, se los acepta y aprueba por unanimidad y en su totalidad

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe de Comisario para el ejercicio económico 2016

El Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía el cual es analizado por los accionistas presentes, y es aceptado y aprobado por resolución unánime.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016

Se da lectura y se pone en conocimiento de los miembros de la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A., el Balance General anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. El Estado de Resultados al cierre del ejercicio económico del 2016, arroja una utilidad de USD. 11.482.379,32 antes de la distribución de participación laboral de las utilidades e impuesto a la renta.

Luego de una breve deliberación, los accionistas en forma unánime, aceptan y aprueban en su totalidad el balance general anual y los resultados arrojados por los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el tratamiento a las utilidades luego del Ejercicio Económico 2016

Los accionistas de la compañía debidamente representados, resuelven unánimemente que la utilidad neta generada durante el ejercicio económico 2014 y que asciende a la suma de \$ 11.482.379,32 (Once millones cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, con treinta y dos centavos) esto es, antes de deducir el 15% de participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine luego de dichas deducciones, en un ciento por ciento para el reparto a los accionistas.

Aprobadas las resoluciones de esta Junta por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y sin otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales se reinstala la sesión y por secretaría se procede a dar lectura al Acta, la que es aprobada unánimemente en todas sus partes y sin modificación alguna, para constancia de lo cual firman todos los concurrentes, Accionistas de la Compañía y el Secretario Ad-Hoc, dándose por concluida la sesión a las 11H30. Al expediente se agregan: Copia de esta Acta, documentos conocidos por la junta y lista de asistentes.

Dado en Quito, D.M., a los 26 días del mes de Abril del año 2017.

Mr. Chen Weilong
Presidente de la Junta
Apoderado General
SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM
SERVICE ECUADOR S.A.

Mr. Song Zhiqiang
Representante
Accionista
Sinopec International
Petroleum Service Corporation

Mr. Li Guohua
Representante
Accionista
SIPSC BOLIVIA S.R.L.

